

La malla debe ser fijada en las partes superiores, quedando libre en la parte baja de tal forma que el murciélagos pueda salir, pero no ingresar (ellos no poseen la capacidad de levantar la malla).

Cuando las poblaciones son mayores puede, eventualmente, necesitarse el apoyo de alguna empresa especializada que capture y traslade los animales. No obstante en este caso se debe realizar el sellado de la construcción, requiriéndose además la autorización escrita del SAG para efectuar la captura y traslado.

En general los murciélagos en sí no son un riesgo para las personas o animales, ya que un porcentaje mínimo de estos pueden ser portadores de rabia, pero es necesario evitar el contacto directo, y bajo ningún punto de vista manipularlos con las manos descubiertas por el riesgo de mordeduras.

No es normal encontrar un murciélagos volando o caído durante el día, lo que puede ser señal de que porta el virus de la rabia, aunque también podría tratarse de juveniles desorientados en sus primeros vuelos.

En estos casos es necesario que se comunique con el Servicio de Salud correspondiente, intentando capturar el ejemplar usando alguna protección (guantes gruesos y envase de plástico), para su posterior análisis. Según los resultados, este último Servicio decidirá las medidas que sean aconsejables para proteger a las personas.

**Mayores informaciones las puede encontrar en las oficinas provinciales del Servicio Agrícola y Ganadero**



*Subprograma de Protección Recursos Naturales Renovables  
SAG – Región del Maule*



## **Murciélagos y su manejo**



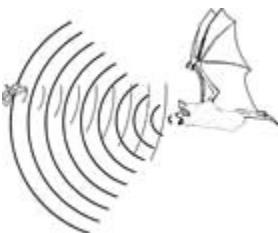
*Subprograma de Protección Recursos Naturales Renovables  
SAG – Región del Maule*



## ¿Quiénes son?

Los murciélagos son los únicos mamíferos capaces de volar, para lo cual sus extremidades superiores se transformaron en alas. Este grupo pertenece al orden **Quirópteros**, que reúne unas 1.025 especies a nivel mundial, de las cuales 11 están presentes en Chile.

Son animales de hábitos nocturnos, algunas especies pueden convivir en estrecho vínculo con el ser humano. Al instalarse en construcciones, donde no solo descansan durante el día, si no que también se reproducen y cuidan a sus crías, es posible encontrarlos en: entretechos, galpones de techos de chapas acanaladas, entre canaletas de desague de lluvias, en pequeñas separaciones o rendijas existentes entre edificios. Siempre buscan refugios de acceso vertical, ya que sus hábitos indican que



solo pueden descansar colgándose de sus extremidades cabeza abajo.



Los murciélagos son especies muy beneficiosas para la actividad silvoagropecuaria y el mantenimiento del equilibrio de los ecosistemas, ya que actúan como controladores biológico de plagas y como polinizadores. Son los más eficientes cazadores de insectos nocturnos perjudiciales para las personas, animales y plantas, contando para ello con un extraordinario sistema sensorial (sonar) que permite capturar más de mil zancudos en una hora. Son polinizadores de flores y diseminadores de semillas en los ecosistemas desde las selvas lluviosas hasta los desiertos.

A pesar de su enorme importancia para los ecosistemas, los murciélagos son un grupo poco apreciado y casi el

25% de las especies posee algún riesgo de extinción. Así como otros animales silvestres, sufren la pérdida o degradación de sus hábitats y la contaminación del medio ambiente, pero la mayor causa de su declinación se debe a su destrucción por parte de la gente debido a la ignorancia y el miedo basado en antiguas leyendas, creencias y una serie de prejuicios que carecen de todo fundamento. Debido a su importancia y a las amenazas que posee, todas las especies de murciélagos de nuestro país se encuentran protegidas por la Ley de Caza N° 19.473/1996 y su Reglamento, por lo que se prohíbe su caza y captura.

**Si usted requiere capturar individuos o colonias y manipularlos o trasladarlos, debe solicitar una autorización especial al Servicio Agrícola y Ganadero.**

## ¿Cómo prevenir las colonias de murciélagos?

La presencia de estos mamíferos en áreas urbanas provoca, en algunas ocasiones, molestias por los ruidos o

situaciones insalubres debido a la acumulación de fecas y orina. La presencia de colonias en edificaciones humanas se debe a las deficiencias de su construcción, por lo que el SAG recomienda a los propietarios de los inmuebles, así como a las empresas constructoras y a los municipios, que tomen las medidas necesarias para evitar el ingreso de murciélagos y el establecimiento de colonias de ellos. La prevención es la mejor medida que se debe adoptar durante la construcción de edificaciones, siendo el método más simple de exclusión el sellado de cualquier vía de acceso entre el techo y el cielo raso.

En construcciones donde ya existe alguna colonia establecida es necesario tomar medidas que permitan que los animales abandonen el lugar y no puedan reingresar. Esto se logra con la instalación de mallas (tipo rashel por ejemplo) en los puntos de ingreso o salida de individuos, o bien con trozos de tuberías que terminan en el exterior en una manga plástica que permite la salida e impide el reingreso, tal cual aparece en el esquema.